

Concepto de vale	Mercancía que ampara	Requisitos	Monto a otorgar		Plazo de descuento	
			Trabajadores Activos	Jubilados y Pensionados	Trabajadores Activos	Jubilados y Pensionados
167 y 367 conocido como "vale de víveres"	Cualquier artículo de la Tienda incluyendo línea blanca si así lo determina el trabajador	Tener como mínimo dos quincenas de antigüedad, presentar credencial de elector o ADIMSS o credencial de jubilado y último tarjetón de pago en original y copia	(30% del sueldo tabular) + (45% del concepto 11) ⁽¹⁾	30% del Monto de la pensión ⁽²⁾	Al mes en una exhibición	A los dos meses en una exhibición
168 y 368 conocido como "vale de 5 quincenas"	Artículos seleccionados	Tener como mínimo un año de antigüedad, presentar credencial de elector o ADIMSS o credencial de jubilado y último tarjetón de pago en original y copia	Importe máximo equivalente a la capacidad de crédito multiplicada por cinco o veinticuatro quincenas según el tipo de vale que elija ⁽³⁾	Importe máximo equivalente a la capacidad de crédito multiplicada por doce meses	Cinco quincenas	Uno a tres meses
145 y 345 identificado como "vale de línea blanca"	Línea blanca, electrónica, artículos escolares y juguetes				Diez, dieciséis, veinte o veinticuatro quincenas	Cinco, ocho, diez o doce meses

(1) En zonas de alto costo de vida o vida aislada se adicionará el concepto 15 o 16 según corresponda

(2) Monto del Total de la Pensión a distribuir

(3) La capacidad de crédito de un trabajador o jubilado la determina la Coordinación Técnica de Prestaciones, Retiro Laboral y Servicios al Personal con base en la categoría, antigüedad, nivel de endeudamiento y tipo de plaza ocupada.

Tipo de descuento	Requisitos	Monto a otorgar		Vigencia	
		Trabajadores Activos	Jubilados y Pensionados	Trabajadores Activos	Jubilados y Pensionados
Descuento quincenal // mensual	Gafete de identificación IMSS o credencial de jubilado y presentación de los últimos dos tarjetones de pago en original y copia.	50% sobre los primeros \$100.00 de compra por cada tarjetón de pago.	50% sobre los primeros \$200.00 de compra por el último tarjetón de pago	Descuento quincenal con vigencia de 1 mes	Descuento mensual con vigencia 1 mes y 5 días
Descuentos Acumulados para compra de Línea Blanca y Electrónica, Juguetes y Ropa	Gafete de identificación IMSS o credencial de jubilado y presentación de tarjetones de pago en original y copia de máximo un año de antigüedad que no hayan sido ejercidos en compras quincenales o mensuales.	Un máximo de 20 tarjetones de pago con una antigüedad no mayor a un año equivalentes a \$1,000.00 de descuento, que no hayan sido ejercidos en ese lapso. El descuento no podrá ser mayor del 10% del valor del bien o bienes adquiridos.	Un máximo de 10 tarjetones de pago con una antigüedad no mayor a un año equivalentes a \$1,000.00 de descuento, que no hayan sido ejercidos en ese lapso. El descuento no podrá ser mayor del 10% del valor del bien o bienes adquiridos.	1 año	1 año